

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROSIGLOBAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 10h00, en las oficinas de la compañía **ROSIGLOBAL S.A.** ubicada en la ciudadela Alborada 12 ava. Etapa Mz-26 V-37, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: Sr. **CARLOS ENRIQUE ARRIAGA BAIDAL**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas, el Sr. **Carlos Luis Arriaga Cruz**, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas, y la Sra. **Andrea Cristina Arriaga Cruz**, propietaria de doscientas, (200) acciones ordinarias y nominativas, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS ACCIONES**, de un dólar cada una, equivalentes a **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Como se encuentran presentes todos los accionistas, por haber sido convocados mediante notificaciones realizadas el día 18 de febrero del año 2019, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Ordinaria de Accionistas, cumpliendo con lo indicado con el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018. 2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018. 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.** Preside la Junta, en calidad de Gerente General de la compañía el Ab. **ERNESTO MARTILLO CRUZ**, y actúa como secretario de la misma el Ing. **CARLOS ENRIQUE ARRIAGA BAIDAL**, Se deja constancia expresa que los comparecientes a la junta fueron convocados el 18 de febrero del 2019, mediante notificación directa suscrita por el Gerente General, cumpliendo lo establecido en los Arts. 2 y 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. El secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se tratará el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018**. Con relación a este punto se presentó a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2018, los mismos que luego de su revisión **fueron aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas**, en los términos que les fueron presentados. Consecuentemente, se trata el segundo punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018**. En relación con este punto, se presentó a los miembros de la Junta el informe por parte del Gerente General correspondiente al año 2018. Acto seguido, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación, se trata el tercer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018**. Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2018, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las

operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad establecidas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las once horas con quince minutos concediéndose un receso para que el secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.

Como secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original. -

Guayaquil, 26 de marzo de 2019.



ING. CARLOS ENRIQUE ARRIAGA BAIDAL

Secretario de la junta.